



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1317
QUILLÓN, martes 23 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1520, 10-1521
SR(ES):EMPRESA NAC. TELECOMUNICACIONES S.A. RUT:92.580.000-7

LA SUMA DE \$:1.303.156
Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ENTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 16431928, 16431930, 16431929, Y N° 16447081, POR CONSUMO DE INTERNET DE LAS ESC. COYANCO, PEDRO TORRES, ESC. EL CASINO Y ESC. LAG. AVENDAÑO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.303.156 1.303.156

JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE PLANIFICACION DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1317	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME